



Verbal De Responsabilidad Civil Contractual
Radicado 68001-31-03-007-2021-00177-00

CONSTANCIA: Señora Juez, le informo que la apoderada de la parte demandante solicita allega documentos requeridos por I Lonja de Propiedad raíz y solicita requerir a la parte demandada para que allegue los documentos faltantes.

Bucaramanga, 28 de agosto de 2023.

FREDDY OSPINA
Oficial Mayor

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2023, la apoderada de la parte demandante solicita se requiera a la parte demandada para que se allegue los siguientes documentos, los presupuestos de obra, el cronograma de obra, las actas de obra, las pólizas adquiridas y el reporte de los Avances de la Obra por fechas, solicitados por la lonja de propiedad raíz.

Por lo anterior se requiere al apoderado de la parte demandada para que dentro del termino de cinco días, contados a partir de la notificación del presente auto se sirva allegar los siguientes documentos:

Los presupuestos de obra, el cronograma de obra, las actas de obra, las pólizas adquiridas y el reporte de los Avances de la Obra por fechas., solicitados por la lonja de propiedad raíz en aras de rendir el dictamen pericial ordenado en audiencia de fecha 15 de noviembre de 2022.

NOTIFIQUESE

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **437a76e794e0624681d5bc1d4f8fa1000f9aba1cfe4d13f1f22d9570f6dd01ad**

Documento generado en 28/08/2023 08:54:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>